



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
SALUD, MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y AGUA.
PRESENTES.-**

Por acuerdo del Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, atentamente me permito convocar a Usted a una reunión de trabajo que se celebrará el miércoles 30 de octubre del año 2013.

Los trabajos de la Comisión iniciarán a partir de las 10:00 horas de la fecha señalada, en la Sala de Comisiones "Luis Donald Colosio Murrieta" del Palacio Legislativo "Venustiano Carranza", para tratar lo relativo al análisis de asuntos en cartera.

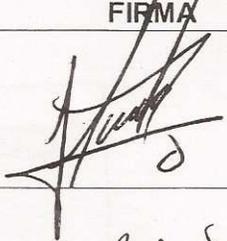
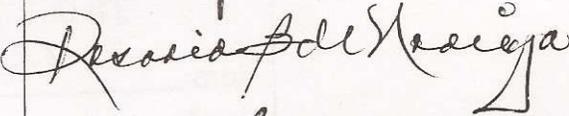
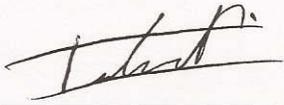
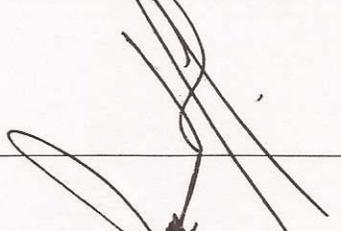
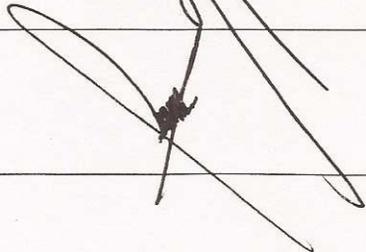
ATENTAMENTE.

**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 25 DE OCTUBRE DE 2013.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.

**COMISION DE SALUD, MEDIO AMBIENTE,
RECURSOS NATURALES Y AGUA**

30 de Octubre de 2013

NOMBRE	FIRMA
JOSE REFUGIO SANDOVAL RODRÍGUEZ COORDINADOR	
MARÍA DEL ROSARIO BUSTOS BUITRON SECRETARIA	
EDMUNDO GOMEZ GARZA	
INDALECIO RODRIGUEZ LOPEZ	
ANA MARIA BOONE GODOY	
CUAHUTEMOC ARZOLA HERNANDEZ	
SIMON HIRAM VARGAS HERNANDEZ	



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



MINUTA DE SALUD, MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y AGUA

30 DE OCTUBRE DE 2013.

En la Sala de Comisiones en Luis Donald Colosio Murrieta del H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza; siendo las 10:00 hrs. del día 30 de Octubre de 2013; se reúnen los diputados integrantes de la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua; habiendo sido convocados en los términos de los artículos 97 y 98 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, para proceder al desahogo de la temática a tratar en los siguientes términos:

1.- Aprobación del Orden del Día

- a) Revisión del dictamen que reforma a los artículos 3 y adición de las fracciones XXVII, XXVIII, XIX Y XXX del artículo 4 de la Ley Forestal del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- b) Reunión de trabajo con los delegados de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Comisión Nacional Forestal y Secretaria del Medio Ambiente de Coahuila.

En seguida de comprobar que hay quórum para el desarrollo de la Reunión y de aprobar por unanimidad de los presentes el orden del día propuesto; se acordó, lo abajo descrito:

ACUERDO:

- 1.- Se aprueba en lo general el Dictamen que reforma a los artículos 3 y adición de las fracciones XXVII, XXVIII, XIX Y XXX del artículo 4 de la Ley Forestal del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- 2.- Se desahoga la reunión de trabajo con los asistentes, sobre la erradicación del insecto descortezador en el Estado.

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la Comisión, siendo las 12:55 p.m. del 30 de Octubre de 2013.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISIÓN DE SALUD, MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y AGUA

DIP. JOSE REFUGIO SANDOVAL RODRIGUEZ
COORDINADOR

DIP. MARIA GUADALUPE BUSTOS BUITRON

DIP. EDMUNDO GOMEZ GARZA

DIP. INDALECIO RODRIGUEZ LOPEZ

DIP. ANA MARIA BOONE GODOY

DIP. CUAHUTEMOC ARZOLA HERNANDEZ

DIP. SIMON HIRAM VARGAS HERNANDEZ